



NATURALEZA RESERVADA DE LA INFORMACION DE OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

Oleoducto de Colombia S.A., una sociedad de economía mixta que desarrolla actividades de naturaleza industrial y comercial de acuerdo a las reglas del derecho privado, sus actos e información están protegidos con reserva legal, amparado principalmente en lo siguiente:

- Derecho a la intimidad consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política
- Reserva de secretos industriales y comerciales de conformidad con los artículos 260 a 265 de la Decisión 486 de 2000.
- Reserva sobre los libros del comerciante, según los artículos 61 y subsiguientes del código de comercio.

Lo anterior, sin perjuicio de la información que ODC publique por iniciativa propia en la página web, o por mandato legal como lo refieren, entre otras, las Leyes 1474 de 2011 y 1712 de 2014.